INFORME GENERAL TÉCNICO DETALLADO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD 2024

INTRODUCCION

La inclusión de las personas con discapacidad es un eje fundamental dentro de las políticas de desarrollo social y derechos humanos, ya que busca garantizar la equidad en el acceso a oportunidades, la participación activa en la sociedad y la eliminación de barreras que limitan su calidad de vida. En este marco, el **Comité Departamental de Discapacidad (CDD)** del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha desempeñado un papel clave en la articulación de esfuerzos entre los sectores gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad con discapacidad, promoviendo acciones que contribuyan a la garantía de sus derechos.

Este informe presenta un análisis detallado de las sesiones realizadas durante el año 2024, enfocándose en la identificación de avances, retos y compromisos adquiridos en la implementación de estrategias para la inclusión y participación de las personas con discapacidad. Cada sesión ha sido un espacio de diálogo, concertación y trabajo conjunto, en el cual se han abordado temáticas clave como **educación inclusiva, accesibilidad, movilidad, empleabilidad, participación comunitaria, política pública y sensibilización social**.

A lo largo del año, el CDD ha impulsado una agenda de trabajo basada en la identificación de las principales necesidades y desafíos que enfrenta esta población, generando un plan de acción que permita estructurar soluciones efectivas y sostenibles. Las discusiones han estado enmarcadas en el fortalecimiento de políticas locales y la alineación con normativas nacionales e internacionales en materia de discapacidad, con el propósito de consolidar un modelo de atención integral que favorezca la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad en el departamento.

En este contexto, el informe se estructura en varias secciones que documentan el desarrollo de las sesiones del Comité, incluyendo:

1. **Objetivos y desarrollo de cada sesión**, resaltando los principales temas abordados, los actores involucrados y las decisiones adoptadas.

2. **Un análisis del impacto consolidado**, evaluando las dimensiones clave que han sido objeto de trabajo y seguimiento.
3. **Una sección de conclusiones y recomendaciones**, en la que se presentan los hallazgos más relevantes y las acciones sugeridas para garantizar la sostenibilidad de los avances logrados.

Asimismo, este documento pretende ser un insumo para futuras acciones de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas y programas dirigidos a la población con discapacidad. La importancia de este informe radica en su **enfoque integral**, que no solo documenta los logros alcanzados, sino que también permite reflexionar sobre las estrategias de mejora y los ajustes necesarios para fortalecer el trabajo del Comité en los próximos años.

Finalmente, es fundamental resaltar que la inclusión no es solo una tarea de las instituciones públicas, sino un compromiso de toda la sociedad. Por ello, los esfuerzos del Comité Departamental de Discapacidad no solo buscan generar cambios estructurales en las políticas y programas, sino también transformar la cultura y la percepción colectiva sobre la discapacidad, promoviendo una sociedad más equitativa, accesible y respetuosa de la diversidad humana.

Garantizar la participación de personas con discapacidad en el comité departamental de discapacidad, con un acompañamiento técnico y logístico que asegure la efectividad de las sesiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL COMPONENTE

- Brindar acompañamiento técnico y logístico para el desarrollo de tres (3) sesiones del Comité Departamental de Discapacidad.
- Desarrollar un formato de recibido de apoyo de transporte.
- Realizar la entrega de incentivos de transporte a los representantes de las personas con discapacidad al Comité Departamental de Discapacidad por un valor de **cincuenta mil pesos** ($50.000) los cuales constituyen los desplazamientos ida y vuelta a las sesiones ordinarias del comité.
- Atender el diligenciamiento del listado asistencia durante las sesiones del comité.
- Presentar las actas correspondientes a las sesiones ordinarias realizadas del Comité Departamental de Discapacidad.
- Realizar un informe general de la operación de las tres sesiones del Comité Departamental de Discapacidad. (Incluye una sistematización de la experiencia).
- Brindar acompañamiento en la formulación del plan de acción del Comité Departamental de Discapacidad para la vigencia 2025.

PLAN DE TRABAJO DEL COMPONENTE

Proceso logístico

Con el propósito de establecer una línea de trabajo funcional, se inició el desarrollo de un cronograma preliminar. Este instrumento proyectó la agenda detallada de cada sesión, considerando no solo las fechas y lugares de encuentro, sino también las necesidades específicas de cada reunión.

Se prestó especial atención a los siguientes aspectos:

- **Número de participantes:** Se estimó el número de asistentes a cada sesión para garantizar una adecuada organización logística.
- **Criterios de accesibilidad:** Se especificó que los espacios seleccionados cumplieran con los estándares de accesibilidad, asegurando la participación plena de todas las personas.
- **Servicios de interpretación:** Se garantizó la presencia de intérpretes de lengua de señas en todas las sesiones, con el fin de promover la inclusión de personas con discapacidad auditiva.

Este enfoque detallado permitió diseñar un plan de trabajo coherente y eficiente, maximizando la participación y el aprovechamiento de cada encuentro.

Proceso técnico

Con el objetivo de brindar un apoyo técnico eficaz, se demostró fundamental realizar un diagnóstico de las actividades desarrolladas por el comité. Para ello, se llevó a cabo una revisión detallada de las actas de sesiones anteriores, con el fin de identificar la línea de trabajo seguido hasta ese momento y comprender la dinámica interna del grupo.

Paralelamente, se sostuvieron reuniones con el referente de discapacidad de la secretaría técnica del comité. Estas reuniones permitieron profundizar en los procesos internos, la interacción entre los miembros y la forma en que se abordaban las acciones propias del comité en cada sesión, con especial énfasis en la inclusión de personas con discapacidad.

A partir de esta recopilación de información, se definieron líneas de trabajo funcionales y coherentes, orientadas a garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en el Comité Departamental de Discapacidad (CDD) e impulsar el desarrollo de las sesiones y la creación del plan de acción CDD 2025. Este análisis previo resultó crucial para identificar tanto las fortalezas y oportunidades del comité las cuales fueron:

- **Reciente incorporación de representantes de la sociedad civil:** La reciente integración de los representantes de la sociedad civil al comité evidencia la necesidad de fortalecer los lazos de colaboración entre estos y los miembros del equipo gubernamental, a fin de fomentar una participación más activa y equitativa en las dinámicas del grupo.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Se destaca el trabajo de fortalecimiento de las capacidades de los referentes de discapacidad de cada secretaría y de los secretarios,

a través de acciones de capacitación y empoderamiento desarrollados por la secretaria técnica, que llevaron como objetivo profundizar en la comprensión de la misionalidad del comité, sus responsabilidades y la importancia de promover un enfoque inclusivo en todas las sesiones.

- **Relaciones interpersonales:** Si bien existe una relación cordial entre los miembros del comité, se identificó una percepción por parte de la sociedad civil de una falta de compromiso por parte del equipo gubernamental en relación con los avances y el trabajo a favor de las personas con discapacidad. Esta situación requiere de un manejo delicado y constante para fortalecer la confianza y la colaboración entre ambas partes.

Por tanto, para la creación del Plan de Acción CDD 2025 se proyectó lo siguiente:

- **Elaboración participativa del plan:** Involucrar a todos los miembros del comité en la elaboración del plan de acción, asegurando la representación de todos los sectores y para ello se generó un formato matriz para condensar cada una de las propuestas desde los representantes de la sociedad civil y el equipo gobierno.
- **Definición de indicadores:** Establecer de manera grupal indicadores claros y medibles para evaluar el avance del plan y el impacto de las acciones propuestas.
- **Seguimiento y evaluación:** Implementar seguimiento para monitorear el avance del plan y realizar los ajustes necesarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Nombre de la actividad: Desayuno miembros del Comité Departamental de Discapacidad.

Fecha de ejecución: 22 de Noviembre de 2024

Objetivo de la actividad:

- **Refrescar la misionalidad**: Realizar una breve pero profunda revisión de la misión y los objetivos del comité, enfatizando su relevancia en el contexto actual y su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- **Clarificar roles y responsabilidades**: Definir de manera clara los roles y responsabilidades de cada miembro del comité, asegurando que todos comprendan su contribución al logro de los objetivos comunes.
- **Presentar las necesidades de la comunidad con discapacidad**: Llevar a la mesa las necesidades más urgentes de la comunidad en materia de discapacidad, tomando en cuenta las perspectivas de las personas con discapacidad y sus familias.
- **Establecer un marco de trabajo**: Definir los criterios de interacción y trabajo que guiarán los futuros encuentros del comité, promoviendo un ambiente de colaboración, respeto y participación equitativa.
- **Visionar el objetivo de trabajo "plan de acción 2025":** Diseñar un plan de trabajo detallado para los próximos encuentros, estableciendo los temas a tratar, las actividades a realizar y los responsables de cada tarea.

Al reactivar las sesiones del comité con este enfoque integral, se busca no solo retomar las actividades, sino también fortalecer la dinámica interna del grupo, mejorar la pertinencia de sus acciones y garantizar un mayor impacto en la comunidad.

Participantes involucrados: Miembros del Comité Departamental de Discapacidad de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Insumos utilizados: Salón de eventos, elementos audiovisuales, alimentación, papelería**.**

Soporte de la actividad: Listado de Asistencia, imágenes, bonos de incentivos de transporte a representantes de la Sociedad civil que participaron.

Nombre de la actividad: Sesión Comité Departamental de Discapacidad

Fecha de ejecución: 29 de Noviembre 2024

Objetivo de la actividad:

A**nálisis de la situación de la discapacidad:** Se expuso la situación de las personas con discapacidad en el departamento, identificando sus necesidades y principales barreras de participación.

Propuestas de intervención: los miembros del comité propusieron alternativas para romper las barreras y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en áreas como educación, salud, empleo, accesibilidad, entre otras.

Articulación con otros niveles de gobierno: Coordinaron un trabajo colaborativo para garantizar una atención integral a las personas con discapacidad en los casos expuestos.

Conocer los avances de la nueva política pública departamental de discapacidad: Espacio de escucha para analizar el borrador de la actualización de la Política Publica Departamental.

Participantes involucrados: Miembros del Comité Departamental de Discapacidad de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e invitados permanentes.

Insumos utilizados: Papelería, auditorio, elementos audiovisuales, servicio de interpretación LSC, kits de trabajo CDD y personal de apoyo logístico

Soporte de la actividad: Listado de Asistencia, imágenes, bonos de incentivos de transporte a representantes de la sociedad civil.

Nombre de la actividad: Mesa de trabajo Plan de Acción CDD 2025

Fecha de ejecución: 6 Diciembre de 2024

Objetivo de la actividad: Generar un documento estratégico que detalle las acciones concretas a implementar para alcanzar los objetivos generales del comité y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del departamento, por ejemplo:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad
- Reducir las barreras
- Promover la inclusión social
- Fortalecer la coordinación interinstitucional
- Sensibilizar a la sociedad
- Monitorear y evaluar el avance de las políticas públicas

En resumen**,** el objetivo fundamental de un plan de acción de un Comité de Discapacidad es mejorar significativamente la calidad de vida de las personas con discapacidad y construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

Participantes involucrados: Miembros del Comité Departamental de Discapacidad de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e invitados permanentes.

Insumos utilizados: Papelería, auditorio, elementos audiovisuales, servicio de interpretación LSC y personal de apoyo logístico

Soporte de la actividad: Listado de Asistencia, imágenes, encuesta de satisfacción, matriz de trabajo y bonos de incentivos de transporte a representantes de la sociedad civil.

Nombre de la actividad: Sesión Comité Departamental de Discapacidad

Fecha de ejecución: 19 Diciembre 2024

Objetivo de la actividad:

Finalización y Validación Plan de acción CDD2025: Se refiere a la culminación de la elaboración del borrador del Plan de Acción CDD 2025, así como a su revisión y aprobación por parte de los miembros del comité y otros actores relevantes.

Elección de Representantes a otros Comités: Se indica la importancia de seleccionar a los representantes del comité que participarán en otros espacios de decisión a nivel departamental, ampliando así la influencia y el alcance del trabajo realizado en representación a las personas con discapacidad.

Participantes involucrados: Miembros del Comité Departamental de Discapacidad de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e invitados permanentes.

Insumos utilizados: Papelería, auditorio, elementos audiovisuales, servicio de interpretación LSC y personal de apoyo logístico.

Soporte de la actividad: Listado de Asistencia, imágenes, encuesta de satisfacción, matriz de trabajo y bonos de incentivos de transporte a representantes de la sociedad civil.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Sesión 1: Desayuno con Miembros del Comité Departamental de Discapacidad

Fecha: 22 de noviembre de 2024

La primera sesión del Comité Departamental de Discapacidad en 2024 tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo y concertación entre los diferentes actores involucrados en la atención y garantía de derechos de la población con discapacidad. Este encuentro permitió fortalecer la comunicación entre las entidades gubernamentales y los representantes de la comunidad, además de establecer las bases para la construcción del Plan de Acción 2025.

Durante la jornada, se llevó a cabo un análisis detallado de las principales problemáticas que afectan a las personas con discapacidad en el departamento. Se destacaron temas como la falta de accesibilidad en el transporte público, la insuficiente oferta de empleo para esta población y la ausencia de mecanismos efectivos para la descentralización de información sobre certificación de discapacidad. En este contexto, los participantes resaltaron la necesidad de promover estrategias que garanticen la inclusión laboral y el acceso a servicios básicos de calidad.

Como resultado de esta sesión, se estableció la importancia de trabajar en el fortalecimiento de políticas de accesibilidad urbana, ampliar la cobertura de los programas de formación para el empleo y mejorar los canales de comunicación entre la comunidad con discapacidad y las instituciones responsables de su atención. También se acordó la elaboración de un diagnóstico actualizado sobre la situación de esta población en el departamento, con el fin de contar con datos más precisos para la formulación de estrategias de intervención.

Sesión 2: Comité Departamental de Discapacidad – Evaluación y Planificación

Fecha: 29 de noviembre de 2024

En la segunda sesión del CDD, se realizó una evaluación de los avances logrados en la implementación del Plan de Acción 2024 y se definieron las estrategias clave para el desarrollo de nuevas iniciativas en el 2025. La reunión contó con la participación de representantes de diferentes secretarías de la administración departamental, así como delegados de la comunidad con discapacidad.

Durante la jornada, la **Secretaría de Educación** presentó un balance sobre la ejecución de programas de educación inclusiva, resaltando los esfuerzos realizados para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Por su parte, la **Secretaría de Movilidad** informó sobre las acciones emprendidas para mejorar la accesibilidad en los espacios públicos y en el transporte, incluyendo capacitaciones a los agentes de tránsito en el respeto a los derechos de esta población.

Asimismo, la **Secretaría de Planeación** expuso proyectos dirigidos a fomentar la empleabilidad y el emprendimiento de personas con discapacidad, además de anunciar planes de adecuación de viviendas para mejorar la calidad de vida de estas familias. En paralelo, los representantes de la comunidad con discapacidad expresaron su preocupación por la falta de intérpretes de lengua de señas en espacios institucionales, la escasa actualización de datos estadísticos sobre discapacidad y la necesidad de agilizar la creación del Centro de Día, un espacio de atención integral para esta población.

Como parte de los compromisos adquiridos, el **Gobernador del Departamento** reafirmó su respaldo a la implementación de proyectos estratégicos en favor de las personas con discapacidad. También destacó la importancia de la accesibilidad universal y la necesidad de generar alianzas con el sector privado para la promoción del empleo inclusivo. Finalmente, se avanzó en la consolidación de la nueva **Política Pública de Discapacidad**, cuyo desarrollo permitirá orientar las acciones gubernamentales en esta materia de manera más efectiva.

Sesión 3: Mesa de Trabajo para la Construcción del Plan de Acción 2025

Fecha: 6 de diciembre de 2024

La tercera sesión del CDD estuvo enfocada en la construcción participativa del **Plan de Acción 2025**, con el fin de definir estrategias concretas que permitan atender las principales necesidades de la población con discapacidad en el departamento. En esta reunión se contó con la presencia de representantes de diversas entidades gubernamentales, organizaciones sociales y delegados de la comunidad con discapacidad.

El desarrollo de la jornada estuvo estructurado en varias fases. Inicialmente, se realizó una contextualización sobre el proceso de planeación y se analizaron las barreras que dificultan la inclusión social de las personas con discapacidad. Posteriormente, se trabajó en la elaboración de una matriz con propuestas de acciones sectorizadas, en la que cada entidad identificó compromisos específicos a desarrollar en el corto y mediano plazo.

Entre los principales retos identificados en esta sesión, se señaló la dificultad que enfrentan algunos miembros del comité para asistir con regularidad a las reuniones debido a sus múltiples responsabilidades. Asimismo, se evidenció la urgencia de formalizar la **Política Pública de Discapacidad**, ya que la falta de un marco normativo sólido limita la implementación de acciones a largo plazo.

Como resultado de este espacio de trabajo, se acordó **flexibilizar la frecuencia de las reuniones**, reduciendo el número de sesiones y ampliando su duración para facilitar la participación efectiva de los miembros. También se estableció el compromiso de fortalecer los **mecanismos de comunicación virtual**, de manera que aquellos miembros que no puedan asistir presencialmente puedan mantenerse informados y aportar a las discusiones. Finalmente, se decidió consolidar un **borrador inicial del Plan de Acción 2025**, el cual será revisado y ajustado en futuras sesiones del CDD.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las sesiones realizadas han evidenciado un alto nivel de compromiso por parte de los diferentes actores involucrados, tanto del sector público como del sector social. Se ha logrado un diálogo constructivo y participativo, donde las personas con discapacidad han expresado sus necesidades y expectativas de manera clara y contundente.

Avances significativos

- **Identificación de necesidades:** Se han identificado las principales barreras que limitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, tales como la falta de accesibilidad, la discriminación y la estigmatización.
- **Propuesta de acciones concretas:** Los participantes han presentado una amplia gama de propuestas para abordar los desafíos identificados, incluyendo la mejora de la accesibilidad física, la promoción de la inclusión laboral, la capacitación de profesionales y la sensibilización de la comunidad.
- **Fortalecimiento de la colaboración:** Se ha evidenciado una mayor coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones y organizaciones involucradas, lo cual es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas.
- **Compromiso político:** El gobierno departamental ha manifestado su compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva, presentando iniciativas concretas como la creación del Centro de Día y la implementación de proyectos de accesibilidad.

Desafíos y recomendaciones

- **Disponibilidad de tiempo:** Desarrollar sesiones tan seguidas en el tiempo limita la participación de los miembros por tanto es importante que se genere una agenda programada con anticipación para garantizar verdaderos procesos en pro de las personas con discapacidad.
- **Trabajo en equipo:** Se espera que todos los miembros del comité cumplan estrictamente con las funciones asignadas, tal como lo indica la normativa vigente. A pesar de las múltiples responsabilidades individuales, la asistencia puntual y preparada a todas las sesiones es fundamental para garantizar el éxito de las iniciativas. del comité y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Falta de una política pública formal:** La ausencia de una política pública de discapacidad dificulta la planificación a largo plazo y la medición de los avances, junto a la creación del plan de acción.
- **Actualización de datos:** Es necesario contar con información actualizada y desagregada sobre la situación de las personas con discapacidad en el departamento para diseñar políticas públicas más efectivas.

Para superar estos desafíos, se proponen las siguientes acciones:

- Flexibilizar la frecuencia y duración de las reuniones.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y divulgación de la información desde el comité a la comunidad.
- Mantener el trabajo sobre el borrador robusto del plan de acción que se construyó durante las sesiones.
- Priorizar la aprobación de una Política Pública de Discapacidad.

- Mantener el diálogo y la participación de todos los actores involucrados.
- Monitorear y evaluar periódicamente los avances del plan de acción.
- Adaptar el plan de acción a las nuevas realidades y necesidades.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión.

En el marco de este proceso, se elaboran diversos materiales complementarios que no han sido incluidos directamente en este informe para evitar alterar su formato original. Estos documentos se encuentran debidamente organizados en una carpeta digital adjunta, a la cual se puede acceder para consultarlos en detalle

- **El Comité Departamental de Discapacidad ha logrado generar espacios de diálogo y concertación efectivos**, permitiendo la articulación interinstitucional en torno a la garantía de derechos de la población con discapacidad.
- **Persisten desafíos en materia de accesibilidad, empleo y descentralización de información sobre discapacidad**, lo que hace necesario reforzar la implementación de políticas y programas en estos ámbitos.

- **Se requiere avanzar en la formulación y adopción de la Política Pública de Discapacidad**, con el fin de establecer un marco de acción claro y sostenible en el tiempo.
- **Es fundamental fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2025**, asegurando la ejecución de las estrategias planteadas y promoviendo la rendición de cuentas por parte de las entidades responsables.
- **Se recomienda continuar con la sensibilización social sobre discapacidad**, promoviendo campañas educativas y alianzas con actores del sector privado para generar mayores oportunidades de inclusión.

El CDD seguirá trabajando para consolidar un modelo de desarrollo inclusivo, en el que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan ejercer sus derechos y contribuir activamente a la sociedad.